

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa. 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3 50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-ñalos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Reunión, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mañá, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Recadillera, 41, entrada por la de Agla, 9; R. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.
El médico-oculista Doctor USON, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 1 á los pobres de solemnidad. 26—3

ANUNCIOS FUNEBRES

En este diario se insertan esquelas de entierro, de aniversario, etc., á precios muy económicos, y se admiten hasta las diez de la mañana para el periódico del día.

LA PAZ DE MURCIA.

Se dice, que los castelaristas, han contestado *firmemente*; pero evadiéndose de formar en la coalición republicana, lo cual ha facilitado su entrada á los federales, que nada quieren, y con razón, con los tales políticos.

De modo, que la actitud de las distintas agrupaciones políticas, que se conocen en esta capital, es la siguiente: Federales y demócratas-progresistas, unidos y fraternizando; los de la izquierda dinástica que es á la que nosotros pertenecemos y somos su genuina representación, en su puesto de honor, esperando mejores días; demócratas-dinásticos, ó sea, sardonalistas, siendo ministeriales, *solos* y mirando con desconfianza y recelo, á los fusionistas y sus naturales y consecuentes aliados; los fusionistas, en buenas relaciones con los posibilistas y siempre estos dispuestos á ayudarles en las luchas que sostengan con nosotros, *apadrinandoles en todas las cosas y ocasiones*; los conservadores liberales, algo divididos en cuestiones de conducta, pues que unos han dado sus influencias al gobierno, mientras que los otros, lo combaten, en toda la línea. Estos últimos, están en mejor terreno; los moderados históricos, no han levantado la cabeza, desde que Torneo les dió por muertos, en pleno parlamento; los tradicionalistas, corren pareja con los conservadores liberales, por cuanto los unos, con su jefe á la cabeza, han apoyado á los fusionistas, y los otros, permanecidos neutrales en la lucha con los demás partidos. Esto es más digno.

¿Qué resultaría en una elección libre en que todos los partidos y fracciones tomasen parte? Que los fusionistas con sus aliados, quedarían en minoría tan exigua, que no podrían conseguir el triunfo en ningún colegio, ni distrito. No lo conseguirían, porque los moderados, los de la unión republicana, los tradicionalistas *pur sang*, sardonalistas y nosotros los de la izquierda dinástica, les combatiríamos con tanta constancia como valor, desalojándoles de todas sus posiciones.

Nos parece que con lo que expusimos á continuación del sueldo que tomamos de nuestro colega de la plaza de Vinadel, y lo manifestado en nuestro número de ayer, es más que suficiente, para que sin dilaciones de ningún género, se vengán con nosotros, los que estén con la izquierda dinástica. Si no lo hacen, es porque militan en otras filas, ó que se hallan bien con el Sr. Marqués de Sardoal.

Estamos siendo objeto de repetidas muestras de simpatías por todas las personas de esta capital, hasta por nuestros adversarios políticos, de quienes no las esperábamos ciertamente.

Todo el mundo coincide en un punto, cual es el crítico duramente al señor Banquells, el que con gana de mortificar á los redactores de LA PAZ no se ha fijado en que el directamente perjudicado era el empresario del periódico y nada más; contrastando fuertemente este proceder con el seguido en otras provincias.

Por nuestra parte solo hemos de decirle, bravo, Sr. Banquells, mucho ánimo y á no desmayar.

Anteayer 30 publicó el «Boletín oficial» la siguiente circular: «La noticia circulada por el periódico LA PAZ DE MURCIA en suplemento del 28 actual, sobre supuesta insurrección en el Archipiélago filipino, no tiene fundamento alguno.

Lo que se anuncia al público para un debido conocimiento y tranquilidad. Murcia 28 de Enero de 1883.—El Gobernador, Francisco Banquells.» Los lectores de LA PAZ sabían esto desde el día 28, y por lo que respecta á la tranquilidad no tenemos noticia de que se haya alterado por un momento.

Nuestros lectores saben también que no hemos inventado la noticia, que en Madrid nació y creció, que de allí se nos comunicó dándole carácter oficial, y que á otro colega local la escribieron que el Consejo de Ministros se reunía al conocerla.

Signe publicando el «Boletín» la lista de votantes de diputados provinciales.

En la sección de Santa Catalina no aparecen candidaturas, sin duda votaron en blanco los 293 electores de esa parroquia que tomaron parte en la elección. En su lista vemos que han votado D. Juan Cascales Font, D. Eduardo Marin Belda, D. Alejandro Martínez Barrenas, D. Remigio Redondo, don Vicente Pérez Callejas, y D. Federico Atienza, este con el número 32, habiendo votado otro D. Federico Atienza con el número 235 en la primera sección del segundo colegio.

También aparecen sin candidaturas las secciones del Esparragal y las del Jabalí Nuevo y Viejo.

De los 387 electores de la primera sección del primer colegio resulta que han votado 242.

De los 335 del Esparragal han votado 54.

De los 336 del Jabalí Nuevo votaron 235.

De los 167 del Jabalí Viejo, votaron 81.

De los 1,454 de la primera sección del segundo colegio han votado 612.

De los 144 que componen la sección de Gerónimos y Avileses y Búscas, aparece que han votado 73 en Gerónimos y Avileses y 28 en Búscas, pues así resulta de dos listas separadas de dichos partidos, fechada cada una en uno de aquellos. ¿Cómo ha estado la mesa de esa sección? ¿Se han partido el presidente é interventores y hasta la urna?

De los 312 electores de la primera sección del tercer colegio (Santa Catalina) han votado 293. No sabemos que la parroquia de Santa Catalina, con excepción de 19 electores, fuesen fusionistas en su casi totalidad.

Continuaremos cuando siga la publicación, pues es curioso este examen.

NOTICIAS.

La Junta provincial de Instrucción pública, en su última sesión, ha acordado recomendar á los maestros la adquisición de la «Cartilla Agrícola» de D. Manuel Rodríguez Ayuso; remitir á informe del Alcalde de Lorca la instancia en que D. Luciano Pérez solicita aumento de sueldo; acceder á la permuta entre D. Nicolás González, maestro de Molina, y D. Fausto Palencia, de Bullas, y también ha sido propuesto para la escuela de Fuente-alamo, D. Antonio Gomez Perez.

Se han expedido órdenes telegráficas para que nuestra escuadra se traslade de Mahon á Cartagena, debiendo verificarlo á la vela las fragatas *Lealad* y *Carmen*, escuela de marinería y guardias marinas, respectivamente.

En 5 del pasado y en vista de oficio de D. Luis Peñafiel, participando no poder desempeñar las funciones de vocal de la Comisión provincial por hallarse enfermo, se acordó que mientras dure el impedimento le reemplazase el diputado D. Francisco Carrasco.

Una criada de Espinardo se ha encontrado en el portal de una casa un niño recién nacido cubierto con unos trapos, el cual lo recogió María Lopez, vecina de Molina, quien lo llevó á casa de un vecino del pueblo, donde le prodigaron los primeros cuidados de la caridad. Parece que ese niño ha sido después traído á la casa de Expositos y que el Juzgado tiene conocimiento del hecho.

El sargento de la Guardia municipal de Cartagena ha efectuado la captura de dos individuos, autores del robo hecho á D. Narciso Roig.

El martes se vió en la Audiencia de Alcabete la causa seguida en el Juzgado de la Catedral á José Balibrea y otros por hurto.

Ha fallecido en Campos Antonio García Martínez, á consecuencia de las heridas que le produjo José Martínez Sandoval.

Ambos individuos solo cuentan 16 años de edad.

Después de las muchas trabas que tiene la propiedad, tropezamos con la del Registro que es de las más insuperables, porque á veces se hace difícil la inscripción de una hipoteca, é imposible dar á esta el carácter de verdadero título para todos los efectos legales. De modo, que el propietario, no puede ejercer sus derechos dominicales, ni concertar la venta de sus fincas, mientras se le ponga á esa hipoteca reparos, más ó menos fundados en el Registro.

Ocurra con frecuencia que en esas hipotecas, se citan los títulos de propiedad de unas fincas adquiridas con fecha anterior á la nueva Ley hipotecaria y se le exige á los interesados acreditación ó mención, por lo menos, los folios y libros en que se registraron dichas escrituras.

¿Cómo han de poder cumplir con lo que no se exige de un modo tan minucioso en la época en que todavía, no se habían creado los Registros de la propiedad, en la forma en que desde 1862 vienen funcionando? Luego si eso no es posible y la hipoteca no se inscribe por una falta que no puede haber términos hábiles para subsanarla, en la forma que se pide, tendremos que el propietario se halla prohibido en sus derechos dominicales.

Nosotros queremos el Registro; pero no con tantas trabas y vejámenes, porque hacen imposible, en muchos casos, las transferencias de dominio, alimentando la usura; porque el que tiene necesidades apremiantes y no puede vender, toma dinero á precio tan subido que á veces constituye su completa ruina.

No se crea por lo que dejamos expuesto, que ignoramos que el Registro existe de muy antiguo; pero si diremos que nunca tuvo las proporciones que la nueva Ley Hipotecaria le ha dado, ni se exigieron á los interesados tantos requisitos para inscribir sus títulos de propiedad.

Modifíquese esa Ley, simplificando sus trámites sin tantos dispendios y molestias para el propietario, y nadie tendrá que quejarse ni pedir desaparición, lo que se va haciendo insuperable y vejatorio.

Dice «El Econo de Cartagena»: «Se nos asegura que la licencia de un mas, solicitada por nuestra autoridad local y que le fué concedida por el Ayuntamiento en la sesión del sábado 27, esta relacionada con el asunto de los consumos del extrarradio, de que se ocupó la corporación municipal en dicha sesión.»

En la Fabrica de pólvora de Murcia está vacante una plaza de obrero aventajado de segunda clase, carpintero.

Las oposiciones para proveerla se verificarán ante la Junta facultativa del citado establecimiento el día 15 de Febrero actual.

Desde las cinco de la tarde del día 4 podrán transitar libremente por la carretera de Cartagena á Murcia toda clase de carruajes.

Dicho día termina el arriendo y desaparece el portazgo de Sta. Ana.

El «Boletín» ha publicado la relación de deudores de plazas de bienes nacionales.

Ha sido nombrado Alcalde de la cárcel de Cartagena, D. Federico Valera, furriel del presidio de aquella plaza.

Por la Dirección general de Impuestos se ha resuelto que en los pueblos en que los Ayuntamientos están ya encargados de cobrar las cédulas personales con recargo, por haber terminado la cobranza voluntaria, se conceda por gracia que pueden obtenerla sin el los contribuyentes que la adquirieran antes del último día del presente mes de Febrero.

Cupo que ha correspondido á cada uno de los pueblos de esta provincia en el reemplazo del presente año:

- Abanilla, 35; Abarán, 8; Aguilas 49; Albudeite, 7; Aledo, 10; Alcantarilla, 24; Alguazas, 5; Alhama, 29; Archena, 14; Beniel, 6; Blanca, 15; Bullas, 21; Calasparra, 14; Campos, 4; Caravaca, 78; Cartagena, primera sección, 100; idem, segunda, 32; idem tercera, 46; idem cuarta, 64; idem quinta, 60; Cehegin, 44; Ceutí, 5; Cheza, 47; Cotillas, 10; Fortuna, 26; Fuente-alamo, 43; La Unión, 100; Jumilla, 61; Librilla, 12; Lorca, primera sección, 47; idem segunda, 60; idem tercera, 49; idem cuarta, 53; idem quinta, 70; Lorquí, 3;

Mazarron, 47; Molina, 32; Moratalla, 54; Mula 44; Murcia, primera sección, 28; idem segunda, 56; idem tercera, 66; idem cuarta, 49; idem quinta, 69; idem sexta, 52; idem séptima, 72; Ojós 5; Puchego, 35; Pliego, 11; Pinatar, 8; San Javier, 14; Ricote, 10; Totana, 50; Ulea, 2; Villanueva, 4; Yecla, 56.—Total, 2,015

Ha sido condenado en juicio un guarda jurado de Sangonera la Seca por haber hecho una denuncia injusta á Bartolomé Romero, labrador en dicho partido.

Por no haber en Granada locales donde alojarlos, van á ser conducidos á Málaga todos los quintos del nuevo reemplazo que necesitan los regimientos de caballería, de guarnición en la mencionada capital de la Capitana general de este distrito.

Hemos recibido el primer número de «El Sábado», revista de las condiciones de los sucesos, y en la cual colaboran los murcianos Sres. Perpen, Bermudez, Perez (de Cieza), y Nevada (de Caravaca) y como dibujante el señor Arroyo.

Su primer número trae el retrato y biografía de Blanca Donadio, un artículo de Castelar, y nueve grabados de sucesos de actualidad con su explicación y noticias.

En Cartagena han obtenido el tercer premio de la segunda serie en el último sorteo y en Murcia dos de 2,500 pesetas de la primera serie.

Dice «El Sábado» que la Srta. Plaza rescindió el contrato de aquí por no haber cumplido este Teatro sus compromisos con la artista, por lo que se vió obligada á acudir en queja á las autoridades.

Nada sabemos de esto.

La Comisión provincial tiene nombrados á D. Luis Peñafiel ó D. Francisco Carrasco, mientras le sustituye, inspector de la casa de Misericordia, á D. José Henarejos del Hospital, y á don José Spueho de la casa de Expositos.

Dice «El Diario» que en todo el año pasado han ingresado en la casa Inclusa de esta ciudad 86 niños, de los cuales han fallecido 75. Esto necesita muchos comentarios.

Tenemos entendido que la empresa constructora del ferrocarril de Alicante á Murcia, no tendrá inconveniente en hacer desmontes en los bancales que se encuentren en malas condiciones de riego estando estos cerca de dicha línea, siempre que las tierras las puedan emplear en terraplenes.

Damos esta noticia por si hay personas que necesitan mejorar en este sentido su propiedad, aprovechen la oportunidad que se les presenta, llegando á las oficinas que tiene el mencionado ferrocarril en Orihuela y expongan lo que deseen.

El cobro de las contribuciones se verificará: días 1 y 2 en el Pinatar, Jabalí Nuevo y S. Benito; el 1 en Cañadas de S. Pedro y Flota, el 2 en Corvera, del 1 al 3 en Puente de Tocinos, Guadalupe y Espinardo, del 1 al 5 en Moratalla, Ojós, Ceutí, Lorquí, Molina, Pliego, Aledo, Alhama y Librilla, del 1 al 10 en Lorca, del 2 al 6 en Calasparra, el 3 y 4 en el Jabalí Viejo, el 3 en Carrascoe, del 5 al 7 en la Unión y Fuente-alamo, y del 4 al 8 en Abanilla, Blanca y Yecla. (Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

D. Eduardo Riquelme y Figueras, Alcalde Constitucional de esta capital. Hago saber: Que acordado por el Excmo. Ayuntamiento proceder á la construcción de un cuartel en el edificio contiguo á la Cárcel Nacional y aprobado por el Sr. Gobernador de la provincia el correspondiente expediente previa la declaración de urgencia, he dispuesto se saquen á subasta las mencionadas obras bajo el tipo y condiciones que constan en el citado expediente y que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, cuyo acto tendrá lugar en estas Salas Consistoriales el día 4 del próximo Febrero á las diez de su mañana.

Murcia 31 de Enero de 1883.—Eduardo Riquelme.

Elecciones.

Se hace saber: que desde este día y en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 22 de la ley de 20 de Agosto de 1870, queda expuesta al público en la puerta de la Casa Consistorial, la lista de electores para concejales, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones de inclusión ó exclusión que juzguen oportunas.

Murcia 1.º de Febrero de 1883.—Eduardo Riquelme.

CARTA DE MADRID.

31 de Enero de 1883.

Sr. Director de LA PAZ.

Estimado compañero: el Sr. Cánovas ha aconsejado á sus amigos que no cesen de hacer interpolaciones al Gobierno sobre inmoralidades electorales ó administrativas.

El Sr. Bosch y Fustigueras, siguiendo el consejo y la inspiración del jefe del partido conservador, ha explanado hoy una interpelección acerca de abusos electorales cometidos en Tarragona, Barcelona, Cadix y otras provincias.

El diputado conservador ha dividido en dos categorías los hechos denunciados; en hechos trágicos como los asesinatos cometidos en Torrente y Valencia, y en hechos cómicos como el banquete con que celebró el Ayuntamiento de Utiel una fiesta volante del Ministro de Fomento, el cual volante fué colocado en un marco dorado. Los gastos de esta fiesta los pagó el tesorero municipal, es decir, el pueblo que es el que paga siempre.

Un detalle. Al maestro de escuela de la citada villa le debe el Ayuntamiento 5,000 reales.

El Sr. Bosch y Fustigueras tiene, según parece, tela cortada para rato. Si hablan como es de esperar algunos diputados de Tarragona, el Sr. González Serrano no podrá defender hoy tampoco su proposición sobre el juramento.

Ya que habló de esta cuestión, debo decir á usted que la minoría izquierdista votaría la proposición del Sr. Becerra y no la del Sr. Carrvajal.

Los amigos del Sr. Mártes combaten también la proposición del diputado republicano, fundándose en que no se puede sin atender á los sentimientos religiosos del país, pedir la secularización de todas las relaciones civiles de los ciudadanos con el Estado.

En el Sonado ha hablado hoy el señor La Orden.

Después de tanta discusión sobre el juramento va á resultar que las cosas seguirán como están.

Se han desvanecido los rumores de crisis; pero se espera que se presente muy pronto por las razones, que en otra ocasión he expuesto.

El Gobierno se siente débil y no puede abordar ninguna cuestión política ni de personal sin que se revele enseguida una gran lucha de opiniones, é intereses encontrados.

Esta noche se estrenará en el teatro de Apolo el drama del Sr. Sellés. El tercer acto, dicen los que han visto los ensayos es admirable. El segundo no gusta tanto.

La empresa del teatro Español ha mandado pintar las decoraciones para una obra de espectáculo que está escribiendo el insigne autor de *O locura ó santidad*.

El Sr. Ducazal ha mucho en el éxito de dicha obra.

El periódico «El Progreso» ha abierto una suscripción para socorrer á la desgraciada viuda del intrépido capitán Mayot cuyo entierro se verificó ayer.

El Correspondal, Ll.

478.—Pectoral de Anacahuita.—No hay lójica como la de los hechos. Durante algunos años este antídoto vegetal de los males agudos y crónicos de los pulmones, la garganta y el pecho ha alcanzado curas extraordinarias en los estados de Unidos y en toda la América de Española.

En Méjico, el suelo natal del árbol del cual se extrae la substancia para confeccionarlo, se han usado simples decocciones de Anacahuita por mucho tiempo, como remedio para los tosidos resfriados, pero los habitantes del país nunca soñaron el inmenso valor medicinal de su árbol hasta que la esencia concentrada de él (por decir así) fué devuelta bajo la forma de este específico.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Higado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

No sólo son las provincias andaluzas las que sufren los estragos del hambre y la miseria sino que, desgraciadamente, se deja sentir en la de Valladolid, según nos escriben participándonos que el día 29, á las diez de la mañana un grupo de jornaleros recorría las principales calles de aquella población llevando sobre unas parihuelas y en hombros á un niño harapiento. Iba á la cabeza de ellos un joven robusto, que mostraba en su pecho y espalda dos letreos en los que se leía: *Los pobres jornaleros piden al excelentísimo Ayuntamiento les dé de nuevo trabajo.*

Al llegar ante el edificio del Ayuntamiento se detuvieron por mandato de un agente de Orden público, que les exigió que se retirasen; pero el joven que llevaba dicho letreiro, le contestó: *Los jornaleros de Valladolid no roban, ni matan; sólo piden trabajo para mantener á sus hijos.*

Un jefe de Orden público mandó los condujesen á su presencia, y aunque infructuosamente primero, despues, con benevolencia, consiguió disolverlos, dejando apuntados los nombres de los cabezas.

Ya hace dias que se viene hablando de ciertas disensiones que parecen existir entre el general Martínez Campos y el Sr. Nuñez de Arce, á causa de los diversos criterios sobre la organizacion política y social de la isla de Cuba.

Pues bien; de resulta de esto, y según dice un periódico, ayer circularon rumores de crisis:

«No creemos aventurados esos rumores, pero los consideramos prematuros—añade *El Liberal*—El general Martínez Campos, que ya no vea con agrado el sentido liberal que daba á sus disposiciones el Sr. Leon y Castillo, se halla dispuesto á no permitir que el señor Nuñez de Arce se inspire en los deseos de una política análoga; y tanto es así, que, según noticias fidedignas, no transigirá con la supresion del cepo y del grillete.

Esta conducta del ministro de la Guerra es realmente extraña, y sólo se comprende por las exigencias del centralismo; pues como general, transigió y recompensó á los insurrectos.

«Esto es verdad, por más que nosotros seamos refractarios á cierto género de concesiones respecto de aquella antilla.

La España pinta el caciquismo del siguiente modo:

«En el sistema feudal, la soberanía del Monarca, que estaba lejos, era lo secundario; lo principal era el dominio del señor, cuya *sal comia* el vasallo y á quien con preferencia seguía hasta en sus rebeliones. Hoy sucede lo propio: los jueces y fiscales municipales, los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos saben que hay un Gobierno, como en la Edad Media se sabía que existía un Rey, y que el Sr. Sagasta preside ese Gobierno, como sabían que el Monarca se llamaba Sancho ó Alfonso; mas en cuanto á servir y á obedecer, sirven á quien les reparte la *sal* en forma de credenciales y obedecen al *cacique*, que es á quien tienen más cerca; y en cuanto á la idea de una nación con altos fines, les es tan ajena como lo era á la generalidad de los españoles, ya se llamasen aragoneses, ya castellanos, ya gallegos, en las minorías de Alfonso VII ó de Fernando VI.»

Fernando IV, habrá querido decir el colega, estamos seguros de ello.

Al cabo del largo período en que el siempre consecuente don Claudio Moyano ha permanecido alejado de las cuestiones políticas, pronunció ayer en el Senado un elocuente discurso, lleno de intención, y en el que desde luego demostró lo que son los hombres que hoy se agitan en el palenque de las opiniones y de las ideas.

Se trataba de la cuestion del juramento, y despues de varios párrafos, que fueron escuchados con creciente interés, patentizó que los conservadores y los ministeriales están juntos, y que sólo los separa una tabla, la tabla del banco azul.

El comentario á esta demostracion del Sr. Moyano lo puede hacer el país.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Alicante y el juez de primera instancia de Monóvar.

Guerra.—Reales decretos nombrando vocales del Consejo de Redencion y Enganches á D. Manuel Avila y D. Angel Barroeta.

—Otro autorizando á la comandancia de Ingenieros de Zaragoza para adquirir, sin las formalidades de subasta pública, la arena y piedras para las obras militares durante un año de aquella demarcacion.

Marina.—Real orden haciendo extensiva á los fabricantes nacionales de tubos de laton la facultad concedida á los de la Compañía estalúrgica de San Juan de Alcázar de presentar sus tubos en todo tiempo y en cualquiera de los arsenales de la Península.

Gobernacion.—Reales órdenes nombrando á D. José María Casaus director del penal de Ocaña; á D. José Millan del de Zaragoza; á D. Juan Perez del de Granada; á D. Federico Perez administrador del de Ocaña; á D. Adolfo Soler del de San Miguel de los Reyes de Valencia; á D. Andrés Fernandez del de Baleares; á D. Francisco Saraita director de la cárcel de Barcelona, y á don Anastasio Bloco de la de Granada.

Pomento.—Real orden dando las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á las plazas de profesores de fragua de las Escuelas de Veterinaria de Leon y Santiago.

—Otra concediendo al pueblo de Aldea Mayor una subvencion de 9.811 pesetas para la construccion de un edificio escuela, y al de Guijo 7.414 con el mismo objeto.

La Tesoreria central de la Hacienda pública anuncia el pago de mañana 1.º de Febrero empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por dicha Tesoreria, efectuándose en la forma siguiente:

- Día 1.º de once á tres.—Monte-pío civil, de la M á la E.
- Día 3, de id. á id.—Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.
- Día 5, de id. á id.—Cesantes de todos los ministerios.
- Día 6, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios.
- Día 7, de id. á id.—Retirados de Guerra y Marina.
- Día 8, de id. á id.—Monte-pío civil, de la A á la L.
- Días 9, 10 y 12.—Todas las nóminas sin distincion.
- Altas, los dias 10 y 12.
- Retenciones, el día 13.

En el Bolsin de anoche quedaron los cuatro pépetuos á 60'95 al contado; 60'90 á fin de mes y 61'15 á fin próximo.

Dinero. Flojo.

A las cuatro de la tarde de ayer fondó en el puerto de Coruña, procedente de la Habana, el vapor-correo *Mendez Nuñez*, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 308 pasajeros, sin que en la travesía haya ocurrido novedad alguna.

Consuelos para contribuyentes. Esta receta la encontraran nuestros lectores en la siguiente noticia:

«Durante el segundo trimestre del actual año económico se han embargado en la provincia de Jaen 255 fincas.»

Si, como es natural, los propietarios de esas fincas no pueden pagar sus deudas, pues las costas y expensas de estos embargos subiran á mucho más de lo que importaban las cantidades de los expresados adeudos, el Estado va á convertirse en dueño absoluto del país, mientras que los dueños se van á quedar á pedir limosna.

Y luego se dirá que el sistema rentístico del Sr. Camacho no hace maravillas!

El señor gobernador de Búrgos telegrafía ayer al ministro de la Gobernacion:

«Segun me comunica la Guardia civil, ayer de madrugada, en el pueblo de Arrez, al presentarse un pastor á soltar el ganado del corral, se encontró este reducido á cenizas, habiendo perecido unos 500 cabezas de ganado lanar y cabrío.

Se instruyen diligencias sobre este suceso, que afecta á los pequeños propietarios del pueblo.»

Desde mañana quedará abierta para toda clase de servicio, como limitada, la estacion telegráfica de Puigcerdá.

Hallgado con toda puntualidad y sin novedad á la Habana el vapor-correo *España*.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «CADIZ 30 (4'40 tarde).—El gobernador interino al ministro de la Gobernacion:

A las dos y media de la tarde de hoy ha zarpado de este puerto, con rumbo á los de Puerto-Rico y Habana, el vapor-correo *Antonio Lopez*, con la correspondencia oficial y pública, 122 tripulantes y 1.552 pasajeros.»

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Barcelona, Orense, Pamplona, San Sebastian, Segovia, Teruel y Valencia.

La direccion del Tesoro público y Ordenacion general de pagos del Estado ha acordado que mañana 1.º de Febrero se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y Clero, que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesoreria central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignacion del material se abonará sin previo aviso el 3 del mismo mes.

Por la casa editorial de los Sres. Góngora acaba de ponerse á la venta el tomo II de la obra titulada *Derecho internacional público*, de Pascual Fiori, profesor de la Universidad de Nápoles.

Con este tomo (segundo de la obra, y once de la *Biblioteca Jurídica* que edita dicha casa, que era uno de los que tenía pendientes, esperando lo terminara el autor), queda terminado el *Derecho internacional público* en tiempo de paz.

Además del Índice cronológico, acompaña á este tomo otro alfabético, comprensivo á ambos tomos, que facilita notablemente la consulta.

La version castellana, única autorizada por el autor (por haber adquirido dicha casa el derecho de propiedad), está hecha por don A. Garcia Moreno.

El precio de este tomo es el de 8 pesetas, y 15 el de los dos tomos en toda España.

Entierro del capitán Mayet.

Desde las tres de la tarde apenas si se podía ayer transitar por la calle de Toledo; en las rejas del mercado de la plaza de la Cebada hallábase un gran número de chicos; de la Puerta de Toledo al Cementerio general del Sur, donde el cadáver del desgraciado aeronauta estaba depositado extendiase una interminable fila de curiosos que concluía en un grupo inmenso, dentro del Cementerio.

A las cinco ménos cuarto llegó el coche fúnebre; dos horas de espera tuvimos que sufrir, gracias á la prevision de *La Funeraria*, que antes de recoger los restos de Mayet dejó otro cadáver en el Cementerio de San José.

Púsose en marcha la comitiva, abriéndola todos los que ayudaban á hincar el globo; seguía el carro fúnebre, rodeado de doce asilados del Hospicio con hachas encendidas.

Llevaban las cintas los Sres. Yuste y Nand, en representacion de los que han subido en el globo; Reitanes por *Chorizos y Polacos*; Perez por la empresa de los Jardines, y otros dos señores paisanos del finado.

Sobre el féretro iban dos coronas: una de siemprevivas de la colonia francesa; otra de pensamientos y azabache, del Sr. Ducacal, y la tercera del periódico *Chorizos y Polacos*, cuya redaccion entera iba en el duelo, que presidian los Sres. Ducacal y Comenges, seguidos de gran número de actores, periodistas y paisanos del malogrado capitán, llevando todos un ramo de siemprevivas en la levita.

El primero de los coches era la jardinera que usaba el capitán para volver al Retiro de sus ascensiones, toda enlutada y llevando en la parte de atrás un globo de crespon, rodeado de una corona que terminaba en un gran lazo tricolor; ancha cinta con los colores españoles iba cruzada á modo de banda sobre el globo; es e era el recuerdo de la colonia francesa, á más de la corona citada.

El cortejo recorrió las calles que ayer dijimos, llegando al Cementerio de la Patriarcal bien entrada la noche; la orquesta de los Jardines le recibió con una marcha fúnebre.

Grandes y legítimas eran las simpatías que el capitán Mayet se habia conquistado en el público madrileño, que gusta siempre de todo lo excepcional, y más si revista los caracteres de valor arrojado y serenidad que caracterizaban al intrépido viajero de los aires.

El Sr. Ducacal ha estado espléndido; la caja era de bronce, con relieves dorados; el carro fúnebre, de seis caballos, elegante; los franceses sólo tenían frases de elogio para el empresario del teatro Español. El sábado parece se celebrara en este coliseo la funcion dedicada á beneficio de la señora de Mayet. La concurrencia á esta ceremonia ha sido numerosa.

El correo de Canarias, que ha llegado ayer, alcanza al día 20.

La goleta *Ligera* se alistaba para dirigirse desde Santa Cruz á la costa de Africa, haciendo las escalas convenientes para recoger á los señores que han de formar la comision encargada de se-

ñalar los límites de la plaza de Mar Pequeña, que ha de recuperar España, conforme al tratado de Wad-Ras.

El expresado buque recogerá tambien en Mogador á los representantes de su Majestad Sberifiana, que, en union de los de España, han de hacer la expresada demarcacion de límites.

La *Correspondencia* publica el siguiente telegrama:

«PARIS 30 (9'20 tarde).—El presidente del Consejo de ministros, M. Falliere, se ha retirado esta tarde de la Cámara popular gravemente enfermo en los momentos que se estaba discutiendo la proposicion Fabre objeto de tantas y tan empeñadas contraversias.

Se hallan, pues, enfermos el presidente dimisionario M. Duclere y su sucesor M. Fallieres.

La duda y la incertidumbre crece y se propaga.

Creemos que la proposicion Fabre prosperará en la votacion; entienden otros que han sido previsores MM. Duclere, general Bellot y almirante Jaurguiberry oponiéndose á toda transaccion.

La opinion sensata se inclina al proyecto de M. Duclere, porque se ajusta más á los principios liberales. En todos los círculos políticos no se habla más que del dictámen de la comision, del debate del proyecto y del resultado de la crisis.

La ansiedad es grande. Con motivo de la enfermedad repentina del presidente del Consejo, se ha aplazado el debate del proyecto de ley relativo á la expulsion de los Principes hasta el jueves.—*Gyges.*»

Alcanza al 16 de Diciembre el correo de Filipinas llegado ayer. No contienen los periódicos del Archipiélago noticias que merezcan singular mencion; únicamente vemos que ha desaparecido el temor de nuevos trastornos atmosféricos, sosteniéndose el buen tiempo.

El *Te Deum* en accion de gracias por haber cesado la epidemia en Manila se celebró el día 17, y á la fecha que alcanza el correo eran grandes los preparativos par hacer de la fiesta una gran solemnidad.

Se nota gran actividad entre las sociedades ó industriales, que se proponen instalar fabricas de tabacos, á fin de que estas pudieran empezar á funcionar el día 1.º de Enero.

La *Insular* tenia ya casi terminados sus trabajos de instalacion; importantes son las obras que se estaban haciendo en la casa donde quedará establecida la de *María Cristina*, y *La flor de a Isabel*, que la compaña tabacalera construye en San Marcelino, será probable pueda tambien en breve inaugurar algunos de sus departamentos.

—La salud pública en Cagayan, sin ser del todo satisfactoria, no empeoraba sin embargo.

—Ha comenzado el reparto de los productos de la suscripcion nacional en beneficio de los más perjudicados por los últimos huracanes.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 30 de Enero de 1883.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marques de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

(Escasa concurrencia de señores senadores; el banco azul desierto.)

Entrándose en la órden del día, son aprobados varios dictámenes sobre proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias de tercer órden en las provincias de Guadaluajara y Cuenca.

Reanudada la discusion del dictámen sobre reforma del art. 3.º del reglamento, el Sr. Merlo continúa su discurso, interrumpido en la sesion de ayer, y como entonces, manifiesta que el juramento que se exige á los señores senadores es insostenible, pues el juramento es el resultado de la lucha que se viene sosteniendo entre el mundo antiguo y la sociedad moderna.

Establece los principios de esta lucha. El juramento, dice, no sé si durará mucho tiempo ó poco; del Gobierno que se sienta en esos bancos (señalando á los de la mayoría) podia depender que dejase de existir muy en breve; más dure poco ó mucho, yo sé que el juramento dejará de existir; el plazo será más ó ménos corto, pero el juramento terminará.

Insiste en sus afirmaciones de ayer de que el juramento es insuficiente para dar más vigor á las instituciones. Al efecto cita las leyes de jurament, creadas en Francia desde el último tercio del siglo pasado, y pregunta si, á pesar de todas esas leyes, se ha podido atajar con ellas la marcha de los acontecimientos.

Pregunta si la que se discute es verdaderamente la fórmula del juramento ó si bajo esta fórmula se oculta una discusion política, y termina pidiendo la benevolencia de la comision, y rogando se le admita tambien á el otra enmienda, que podria estar concebida en estos términos:

«Prometeis por vuestro honor respe-

tar fielmente la Constitucion de la Monarquía española?»

«Prometeis haberos bien y fielmente en el cargo de senador, procurando en todo el bien del país?»

El señor marques de San Carlos, de la comision, contesta al señor Merlo. (El señor presidente del Censojo ocupa el banco azul.)

Empieza el orador rechazando las argumentaciones del Sr. Merlo, y cita las palabras que el Sr. Ruiz Zorrilla dirigió al Sr. Ochoa en las primeras Cortes de la soberanía nacional acerca de la fórmula del juramento. «Quiere su señoría ser abogado ó diputado, pues antes empiece por acatar el juramento; de lo contrario, se quedará S. S. sin ser abogado ni diputado.» Combate la idea de que en la actual fórmula de juramento se exija al senador sus ideas religiosas.

Establece el concepto de soberanía nacional y la manera distinta que cada cual tiene de sentir esta, terminando en un brillante período, rebatiendo uno á uno todos los cargos hechos por el señor Merlo.

El Sr. Merlo rectifica, y dice que las palabras puestas por el señor marques de San Carlos en boca del Sr. Ruiz Zorrilla, no se referian al juramento político, sino más bien al profesional.

Mas aunque así fuere—añade—aunque el Sr. Ruiz Zorrilla se refriere al juramento político, yo no tengo para qué rehuir el juramento; el Sr. Ruiz Zorrilla podrá tener las ideas que quiera sobre el particular; pero yo tengo las mías, y soy muy rebelde para someterme á las ideas de nadie.

Rechaza el cargo hecho por el señor marques de San Carlos sobre la secularizacion de la ensenanza, y manifiesta que los primeros que han hecho la secularizacion de la ensenanza en España han sido los señores marques de Pidal y D. Claudio Moyano.

Los señores marques de San Carlos y Merlo rectifican brevemente.

El Sr. Moyano usa de la palabra en contra del dictámen. Empieza manifestando sus temores al levantar por primera vez su voz en la alta Cámara.

«Cuarenta años—dice—há que ingresé en la otra Cámara, en la que he permanecido más de treinta. Al pasar al Senado, cuyas puertas me han abierto los hombres de ciencia, no pensaba tan pronto tomar parte en sus discusiones, sino aprender desde estos bancos; pero la impacencia del Sr. Corral há traído aquí una cuestion por demás importante, en la que no podemos ménos de terciar en su debate.

Dice que la enmienda del Sr. Herreiros de Tejada está en contradiccion con el dictámen de la comision, que esto viene á ser el verdadero dictámen.

Abogando por el *status quo*, refuta la idea de que las Cortes no deban dar juramento al Rey, manifestando que no son las Cortes las que prestan el juramento, sino cada uno de los individuos; que esto no es otra cosa que un acto de soberanía, siempre usado en todas épocas y naciones. Dice tambien que el juramento no ataca á la conciencia. «Nosotros—dice—al pedir el juramento, no exigimos el juramento por la Iglesia apostólica, católica y romana, sino por Dios.

«¿Qué inconveniente puede tener nadie á jurar por Dios?»

«Si acaso no cree en Dios, ¿habíamos nosotros de darle asiento en estos bancos? (Varias voces: sí.)

No lo creo, por más que lo afirméis. ¿Qué es lo que ha pasado en la protesta Inglaterra? Que se ha negado á dar asiento en su Cámara á un hombre porque puso en duda la existencia de Dios?»

Además, ¿por qué discutir tanto, para el caso de que pueda presentarse un individuo á esta Cámara que no crea en Dios? ¿Y si este no se presenta, para qué afanarnos tanto por tranquilizar su conciencia, si allí no hay conciencia? (Risas.)

Dice que siempre ha reconocido el talento del presidente del Consejo; pero que nunca tanto como en la presente ocasion, puesto que ha sabido atraerse á los conservadores (Risas.)

El Sr. Sagasta—dice—há ido retrocediendo los conservadores, por el contrario, avanzando en esta alza y baja, há llegado un instante en que se han encontrado y ahí los tenéis unidos, (señalando al banco azul y á los de las comisiones) separados tan sólo por una tabla. (Grandes risas.)

El orador termina, diciendo que, en vista de la contradiccion del dictámen con la enmienda, sean ambos retirados, declarándose partidario del *status quo*.

El señor marques de Molins contesta al Sr. Moyano, y dice que si es verdad que está muy cerca del Gobierno, está allí porque sus amigos de la minoría conservadora se lo han mandado, y allí está con sus ideas y principios. «Es verdad, añade, que sólo nos separa del Gobierno una tabla, pero esta tabla es como la de los buques, que á un lado está la vida y al otro el mar.

El señor Montejo Robledo, aludido por el señor Moyano, hace uso de la palabra, aclarando algunas de las razones jurídicas que le obligaron á presentar su proposicion sobre abolicion del juramento.

(Los señores presidente del Consejo, los ministros de Estado, Guerra, Ha-

cienda, y varios senadores abandonan el salon.)

El señor Gonzalez Encinas rechaza algunos de los argumentos hechos por el señor Moyano.

El señor marqués de Corvera usa de la palabra, como de la comision, consumiendo el tercer turno en contra, defendiendo el dictamen y contestando a las observaciones hechas por el señor Moyano.

El Sr. Moyano rectifica. El señor conde de Torrealba habla para alusiones. Censura la conducta del Sr. Moyano, manifestando que ha venido a hacer coro a la mayoría en sus ataques a los conservadores.

Concluida la discusion de la totalidad, se procede a la discusion por articulos.

El Sr. La Orden usa de la palabra en contra del articulo Hace la historia por que ha pasado la cuestion del juramento en el Senado.

Habiendo terminado las horas de Reglamento, se suspende la discusion, quedando en el juro de la palabra el señor La Orden.

Eran las siete menos veinte minutos

CONGRESO.

Sesion del dia 30 de Enero de 1883.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los bancos de la derecha sólo hay un diputado, tres en los del centro y siete en los de la izquierda. El banco azul se halla desierto.)

El Sr. Sales apoya una proposicion de ley sobre division electoral en el distrito de Torrens (Valencia).

El Sr. Pardo Belmonte apoya otra proposicion, que no pudimos oír.

El Sr. Sales apoya otra sobre agregacion al distrito de Alfajar de algunos Ayuntamientos.

El Sr. Celleruelo pregunta al ministro de Marina si es cierto que ha sido ascendido, ó va a serlo, al almirante de la armada el ex-ministro Sr. Pavia y Pavia, y si es así dispuesto a secundar los esfuerzos de la junta nacional para el fomento de la marina de guerra.

El señor ministro de Marina (que ocupa el banco azul momentos antes) contesta a la primera pregunta que no es exacto que se haya hecho ese ascenso ni vaya a hacerse.

A la segunda pregunta contesta que al ser llamado a los consejos de la Corona traía el compromiso, formalmente contraído por este solo hecho y con el

de pertenecer a la armada, de procurar, por cuantos medios estén a su alcance y dentro del limite que le permitan los compromisos del Estado, el mejoramiento de la marina.

El Sr. Salcedo pregunta por qué no se despacha el expediente de la viuda de un oficial de la armada.

El señor ministro de Marina contesta que no conoce el hecho a que se refiere el Sr. Salcedo pero que se enterará, y lo resolverá pronto y en justicia.

Orden del dia: Pónese a discusion el dictamen declarando puertos francos los de segunda clase de Candás, San Esteban de Pravia, Cudillero y Puerto-Colon, que fué aprobado sin discusion con tres enmiendas que la comision admite.

Aprobáronse, tambien sin discusion: el dictamen autorizando la construccion de un ferro carril de via estrecha de Bilbao a las Arenas; el de inclusion en el plan general de carreteras de las del Estado de las de Villasant a Vega de Pas; de Espinosa de los Monteros a Ramales; de Infantas a Albaladejo; de sort a Berga; el de concesion a las clases militares del recurso de apelacion contra las resoluciones del Gobierno respecto a sus derechos pasivos; y, por último el de la comision mixta referente al proyecto de ley sobre construccion de un edificio destinado a Universidad de la Habana.

Continúa la discusion pendiente sobre la interpelacion del señor Blanco Rajoy.

El Sr. Feijoo, aludido en la sesion de ayer, censura al Gobierno por los abusos cometidos en las elecciones provinciales de Orense por el gobernador señor Lois, tratando la cuestion en puntos generales, sin concretar hecho alguno, y exhorta a sus compañeros de diputacion por la provincia de Orense a que secunden al Sr. Blanco Rajoy en a denuncia detallada de los abusos cometidos por el gobernador.

(El señor ministro de la Gobernacion no se encuentra en el banco azul, ocupado sólo por el de Marina.)

El Sr. Becerra Armesto consume el segundo turno, detallando algunos hechos abusivos cometidos por el gobernador de Orense, entregando como comprobantes de ellos algunos documentos para que los taquígrafos tomen nota y consten en el Diario de las Sesiones.

Habla de que el gobernador llamó a un contratista de obras públicas para imponerle, con amenazas, que apoyase con su gente a determinados candidatos, empleando para ello amenazas impropias de un gobernador y de la libertad del sufragio, que tanto se decanta.

Apoya lo dicho por el Sr. Blanco Rajoy de que habian sido llamados igualmente varios Ayuntamientos y alcaldes con igual objeto, en prueba de lo cual lee un volante, firmado por el señor Lois e Ibarra, en que así consta, haciendo despues algunas consideraciones para demostrar que el mando del señor Lois en Orense ha sido funesto para el pais, para la misma política del Gobierno y hasta para la moral pública.

El Sr. Fabra (D. Gil) defiende al señor Lois de los cargos que le dirigió el señor Becerra Armesto, sosteniendo que durante el tiempo de su mando ha estado dignamente representado el Gobierno en la provincia de Orense.

Dice que el contratista del Boletín Oficial habia cometido en este servicio faltas de cierta importancia, evidentemente probada, y por ellas el gobernador le impuso las penas a que le daban derecho las condiciones del contrato.

Contesta al cargo que dirigió el señor Becerra al gobernador de haberse venido a Madrid inmediatamente despues de las elecciones, y dice que vino en uso de licencia que se le habia concedido antes de las elecciones.

El Sr. Merelles pide la palabra.

El Sr. Blanco Rajoy censura que el Gobierno no se halle en el banco azul tratándose de una interpelacion empezada el dia anterior.

El señor Presidente: El Gobierno ha sido llamado a la otra Cámara.

El Sr. Cos Gayon: ¿Todo?

El señor Presidente: Todo.

El Sr. Mugallal: Pido la palabra.

El Sr. Blanco Rajoy insiste en sus censuras, y dice que no retirará ninguna de las palabras que dijo al preguntar si es así como el Gobierno respeta el sistema parlamentario.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion. No estando presente ningun individuo de los que deben tomar parte en la discusion del Código de comercio, ni en el de tratao de comercio con Alemania, ni en el voto particular sobre construccion de un Hospital de incurables, y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesion. Eran las cuatro.

Telégramas.

LISBOA 30.—La revista titulada La Medicina Contemporánea dice que la Sociedad de Ciencias médicas de Lisboa estudia en estos momentos un proyecto encaminado a autorizar en Portugal los grados académicos obtenidos

por los profesores españoles en las Universidades de esa nacion.

PARIS 30.—Continúa la mejoría del señor Duclere.

Los médicos notan, sin embargo, una gran debilidad en el enfermo, habiéndole aconsejado el reposo más absoluto.

LONDRES 30.—Con fecha 25 del corriente, el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha dirigido a Francia una nueva nota acerca de los asuntos de Egipto.

En ella trata de justificar la supresion de la inspeccion de Hacienda de Egipto, y confía en el concurso de Francia para resolver las cuestiones pendientes.

PARIS 30.—El tribunal se ocupa ya del asunto relativo al Príncipe Napoleón, en vista de la relacion secreta hecha por el juez de instruccion.

Se espera en breve el auto de dicho tribunal sobre si hay méritos bastantes para formar causa al Príncipe.

El Ministerio continúa sin completarse.

Se espera con mucha ansiedad la sesion de esta tarde.

Crean algunos que prevalecerá una enmienda en el sentido de la proposicion Floquet, es decir, pidiendo la proscripcion de todos los Principes, en lugar de autorizar al Gobierno para expulsar a los que estime conveniente; pero la opinion general es que obtendrá mayoría el dictamen del señor Fabre, que representa una transaccion entre el proyecto que presentó el Gobierno y las demás proposiciones.

PARIS 30 (9 noche).—El síncope de que ha sido atacado el presidente del Consejo, Sr. Fallieres, ha sido causado por una gran debilidad, enervamiento e insomnio.

Su estado exige un reposo absoluto, no siendo de temer que tenga consecuencias desagradables.

El enfermo ha sido conducido al ministerio del Interior.

Se cree que podrá asistir a la sesion del jueves.

LIJA 30 (recibido el 31).—El Diario del Mes dice que el Rey de Bélgica se ha visto de nuevo obligado a no salir de su habitacion, a causa de la enfermedad que padece.

Añade que los médicos le recomiendan el reposo más absoluto.

ROMA 31.—El nuevo ministro del Brasil, acreditado en la corte pontificia, presentará en breve sus cartas credenciales al Papa.

LISBOA 31.—El Sr. Barboza Buca ha sido nombrado ministro de Marina.

El Gobierno presentó ayer en la Cámara el proyecto de ley relativo a la revision constitucional.

PARIS 31.—Tan prouto como termine en la Cámara el debate acerca de la cuestion de los Principes, será completado el Gabinete.

El almirante Peyron se negó a aceptar la cartera de Marina.

Se repite la aparicion de pasquines, pidiendo la mayor parte de ellos la disolucion de la Cámara.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuacion para el dia 1.º del próximo Febrero, de diez a dos de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, intereses del 7 1/2 por 100, carpetas números 1.267 a 69 de señalamiento.

A 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores carpetas números 5.078 a 82 de señalamiento; segundo de 1875, carpetas 4.347 a 52; primero de 1876, carpetas 4.529 a 34; segundo de 1876, carpetas 4.302 a 7; primero de 1877, carpetas 4.123 a 23; segundo de 1877, carpetas 3.984 a 89; primero y segundo semestres de 1878, carpetas 3.954 a 59; primero de 1879, carpetas 3.919 a 24; segundo de 1879, carpetas 3.803 a 8; primero de 1880, carpetas 3.608 a 13; segundo de 1880, carpetas 3.461 a 66; primero de 1881, carpetas 3.303 a 8; segundo de 1881, carpetas 3.289 a 74; primero de 1882, carpetas 2.996 a 3.001.

Estado del tiempo.

No cesan las oscilaciones barométricas. Despues de la depresion ayer señalada, y que ya ha producido su efecto, vuelve a elevarse el barómetro al Oeste. Vientos fuertes del Oeste despejan el cielo, que empezaba a amenazar lluvia. La temperatura estacionaria en la region del Báltico (18º bajo cero en las costas rusas), y en ligero ascenso al Mediodia.

En España el barómetro desciende un poco, oscilando entre los 762 y 774 milímetros.

La temperatura en ascenso, siendo las extremas 1º y 15º. Vientos del O. Lluvias en la costa Cantábrica Oleaje en el Atlántico.

Temperatura máxima, 12 grados; mínima, 1º.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 31 de Enero.—Carne de vaca de 1'30 a 1'41 pesetas el kilogramo.

Idem de cerdo de 1'61 a 1'67 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'73 a 1'78 pesetas.

Lomo de 2'75 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'50 a 4'50 pesetas.

Pan de 0'48 a 0'58 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo.

Acite, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro y a 1'50 el decálitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) a 31'45 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectólitro.

Palomera 27 de Enero.—Mercados de vinos de esta provincia:

En Corella se cedieron 4.000 cántaros (11 77 litros) a 14'50 y 15 rs., habiendo llegado nuevos compradores, que es de esperar hayan hecho regulares acopios.

En Peraltá se nota algun movimiento, detallándose de 14'50 a 15.

En Muniain tambien se han reanimado las ventas al tipo de 15 rs. cántaro.

Mendiatorria ha exportado en la última quincena, 2.000 cántaros a 14 rs.

En Estella se contrata a 14 tambien, en 7/8 a 12 y en Cortés a 11.

En Cintruénigo se han hecho varios ajustes; el dia 21 del corriente se vendieron 2.000 cántaros, logrando una cuba superior al límite de 15'50; los precios corrientes son los de 14, 14'50 y 15.

Mañeru ha dado salida a 800 cántaros, cotizados de 13 a 15.

En Morantín se opera poco; rigen los límites de 14 a 16.

En Miranda de Arga fué la última cosecha tan escasa, que no bastará para el consumo local.

En Tafalla se han cedido algunas cubas a 14 rs. cántaro.

Bilbao 28 de Enero.—La escasa animacion de esta plaza está reducida a las operaciones del consumo, por lo cual carecen los negocios de importancia.

Nuestro mercado ofrece la situación siguiente:

Aguardiente extrafino: Va descendiendo la demanda de estos destilados a medida que nos alejamos de la época de su consumo y aplicacion en la elaboracion de los vinos, y sus precios, siguiendo la pendiente iniciada la semana anterior, han bajado a 3'50 rs. litro en depósito la marca Poseu y 3'40 la Cubelher.

El movimiento de importacion nos da 78 bocoyes de clase alemana, traídos por vapor «Ciscar», y ya en lo sucesivo irán aflojando los arribos.

Acite: Va en aumento la demanda de esta grasa a favor de los faciles precios que en la actualidad tiene.

Cotizase, como la semana ultima, de 2'96 a 3'11 reales litro en depósito, según clase; igual a 10 y 10'50 pesetas arroba vizcaína.

Arroz peninsular: Sigue cotizándose a 6 y 6'25 pesetas los 11 50 kilos, según clase, siguiendo su trafico en el mismo aminoramiento.

Aubias: Van aminorándose las existencias de la blanca menuda extranjera, habiendo salido esta semana sobre 180 sacos con el precio de 15 pesetas; los 46 kilos.

La agarbanzada de Leon continúa con el tipo de 21 pesetas dicha unidad y peso, siguiendo así esta como las demás clases de la Península con la misma escasez.

Cebada: Ha entrado el vapor «Thames» con 40 sacos de este grano, que vienen de tránsito para Durango.

Continuamos sin existencias de la morena, pero a la espera del cargo anunciado; y la blanca, con pausada marcha, continúa con el precio de 8'25 pesetas los 32 1/4 kilos (70 libras castellanas).

Garbanzos: Los menudos extranjeros mantienen los tipos de 16 pesetas los 46 kilos, de 17'50 los corrientes extranjeros y de 23'50 a 24 las clases buenas.

Habas mazaganas: El precio que reinó en el mercado en la semana última fué el de 11 pesetas los 32 kilos, y a él se hicieron diversas transacciones por los dos tenedores únicos de existencias, aflojando el de las antiguas sus pretensiones, y a este tipo cierra el artículo con alguna firmeza.

De Egipto: Se hicieron más frecuentes, aunque no grandes, las ventas de este grano, no observándose cambio en su precio de 12'75 pesetas los 41 kilos.

Harinas: Los lotes que han pasado de manos han sido pequeñas partidas sin

importancia, destinadas a la panadería, y algunos cientos de sacos embarcados para Galicia y Andalucía.

La panadería, los precios máximos que ha pagado por las harinas superiores ha sido de 21 rs. primera y 20 reales segunda. Los mínimos de 19 3/4 primera y 19 rs. segunda.

Haro (Logroño) 28 de Enero.—En calmados los negocios de vinos de la Rioja alta, y un tanto más animados en la baja.

Las noticias que podemos detallar son las siguientes:

Labastida.—Las operaciones de la semana consisten en dos cubas (600 cántaras) realizadas a 16 rs.

Tirgo.—Redúcese a alguna que otra partida de vino clarete; en vinos tintos está paralizado; lo poco que sale al precio de 17 reales.

Ollauri.—Realizase alguna que otra partida a los precios de 16 y 17 rs. cántara.

Abalos.—Durante la quincena se ha dado salida a 2.000 cántaras al tipo de 16 a 19 rs. con destino a las Provincias Vascongadas, y de 300 a 400 para el extranjero al precio de 14 reales.

Zaraton.—Las ventas de vino en esta semana se reducen a 300 cántaras.

San Vicente.—Despachó 3 000 y pico de cántaras, a precios entre 13 y 15 reales, con destino a Francia y lo menos 6 000 cántaras, desde 17 a 22 reales, para las Vascongadas.

Laguardia.—Se han vendido en estos dias 1.300 cántaras de vino viejo a 21 reales; 700 del nuevo a 15, una cuba a 16 3/4 y otras 270 cántaras a 17.

Albarrade.—Se han hecho algunas partidas de regular importancia a precios desde 18 a 20 3/4 reales, con destino casi todas para las Vascongadas.

Arnedo.—Se detalla a 14 reales, pero no es gran cosa lo exportado. En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo a 50'58 rs. fanega; cebada a 33'34.

Avena a 24'26; centeno a 32'83.

Aubias valencianas a 80'81; empaladas a 65'66.

Caparrones blancos a 79'80; encarnados a 81.

Habas blandas a 50'51; duras a 43'94.

Maíz a 39'39; arvejas a 32'33.

Ricas a 39'40.

Leon 27 de Enero.—Con un dia armonioso, era de esperar hoy un excelente mercado, pero nunca que fuera tan concurrido y animado como estuvo, sobre todo: es de ganardo, que parecia dia de feria, vendiéndose mucho y a precios regulares. De granos, y legumbres tambien bastante concurrencia y con alza, alcanzando los precios siguientes:

Trigo blanco bueno de 48 1/2 a 51 rea-

les fanega; centeno de 35 a 36; cebada de 32 a 33; garbanzos de 100 a 124; titos de 42 a 44; alubias de 66 a 72, lentejas de 54 a 58, montañesas superiores de 60 a 64.

Patatas a 3 1/2 arroba.

Tocino fresco de 90 a 100; vino de 17 a 18 rs cántaro.

Palencia 27 de Enero.—El labrador más exigente no pueda pedir mejor temporal para sus campos que el experimentado en estos meses; en ellos hemos tenido abundantes nieves, nieblas y lluvias, empezando ya las heladas propias de la estacion en que nos encontramos, y que tambien favorecen a los sembrados. Castilla, pues, podrá estar de enhorabuena por su futura cosecha, que al presente, en su primitivo desarrollo, nada deja que desear.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios (Del 29, Del 30), PLAZAS (Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartago, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijon, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.), Benef., PLAZAS (Pamplona, Pontved, Reus, Salaman, S. Sebast, Santand, St. Cruz, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Terragn, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zamora, Zaragoza), Dato, Benef., Dato, Benef.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncio: por un día á 5 ctmos depon- seta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus- critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todo i los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 2 Febrero.	SALIDA	PUESTA.
5-4m.	7-4m.	5-34 t.
6-4m.	8-4m.	6-34 t.
7-4m.	9-4m.	7-34 t.

Boletín religioso

Viernes.—La Purificación de Ntra. Sra. y Sta. Felicitas vg. y mr.—Procesión general.
Jubilés.—Viernes: En la iglesia de S. Juan y en la de los religiosos Capuchinas; en la primera se aplica por los Cofrades de la Buena Estrella, misas de medias horas, y en la segunda por la in aucion de D. Antonio Lopez Arteseros misas de me tias horas.
 Se descubre á las 8 y media; á las 9 y tres cuartos se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 4 y media.
Cultos.—Mañana concluye en la iglesia de San Juan la novena de la novena de la Buena estrella; á las 8 habrá comunión de regla, á las 10 la bendición de candelas y procesión á seguida misa solemne, predicando D. Bartolomé Lopez del Castillo, y por la tarde D. Francisco Meruri. Asistirá la capilla de D. Angel M... El sábado se hará el aniversario por los hermanos difuntos con misas desde el alba hasta las 12 y á las 9 Misa de requien.

Sección mercantil

ALMUDI PUBLICO

Precios del día 1.º

Flejo del país	de 61 á 68
Cebada	de 30 á 31
Maiz	de 38 á 43 y 1/2

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para mañana tarde, la zarzuela en 3 actos, LOS HIJOS DE MADRID. A las 3.

Funcion para mañana noche, 18 de abono á beneficio del Director de música D. Ramon Esteve. —La zarzuela en 3 actos, EL BALLERIN DE ANTORCHA. En el intermedio del 1.º al 2.º acto, la orquesta ejecutará la gran marcha de LAS ANTORCHAS. —Es-treño de la zarzuela en 1 acto, UNA BATIDA DE CAZA. A las 7 y media.

Anuncios.

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16.

En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.

Géneros de punto, manguitos y zapatos.

¡NO SEGUIR COSIENDO á mano!

teniendo en la calle del Principe Alfonso (Trapería), núm. 5, el gran depósito de Máquinas al alcance de todas las fortunas.

¿Quién por UNA PESETA SEMANAL no compra la GRAN MÁQUINA CADETNET con todos los últimos adelantos hasta el día?

También está la MÁQUINA SISTEMA SINGER REFORMADA con todos los adelantos conocidos hasta el día; la SISTEMA HOWES PARA SASTRES, la MÁQUINA DE BRAZO PARA ZAPATEROS; todas con devanador automático de última invención.

Se componen to la clase de máquinas; se vende puro aceite de bayena para el uso de las máquinas, agujas de todas clases, lanzaderas y accesorios.

5. Trapería, 5. TENERLO PRESENTE. 22

JARABE H. FLON
LENITIVO-PECTORAL
 Es el específico usual hace medio siglo contra los resacaos y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa. París, 28, r. Tailbout y r. des Archives, 19. No olvidar que cada Frasco de 2/50 lleva la firma FLON

ACEITE SEIREP

CON JOCO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

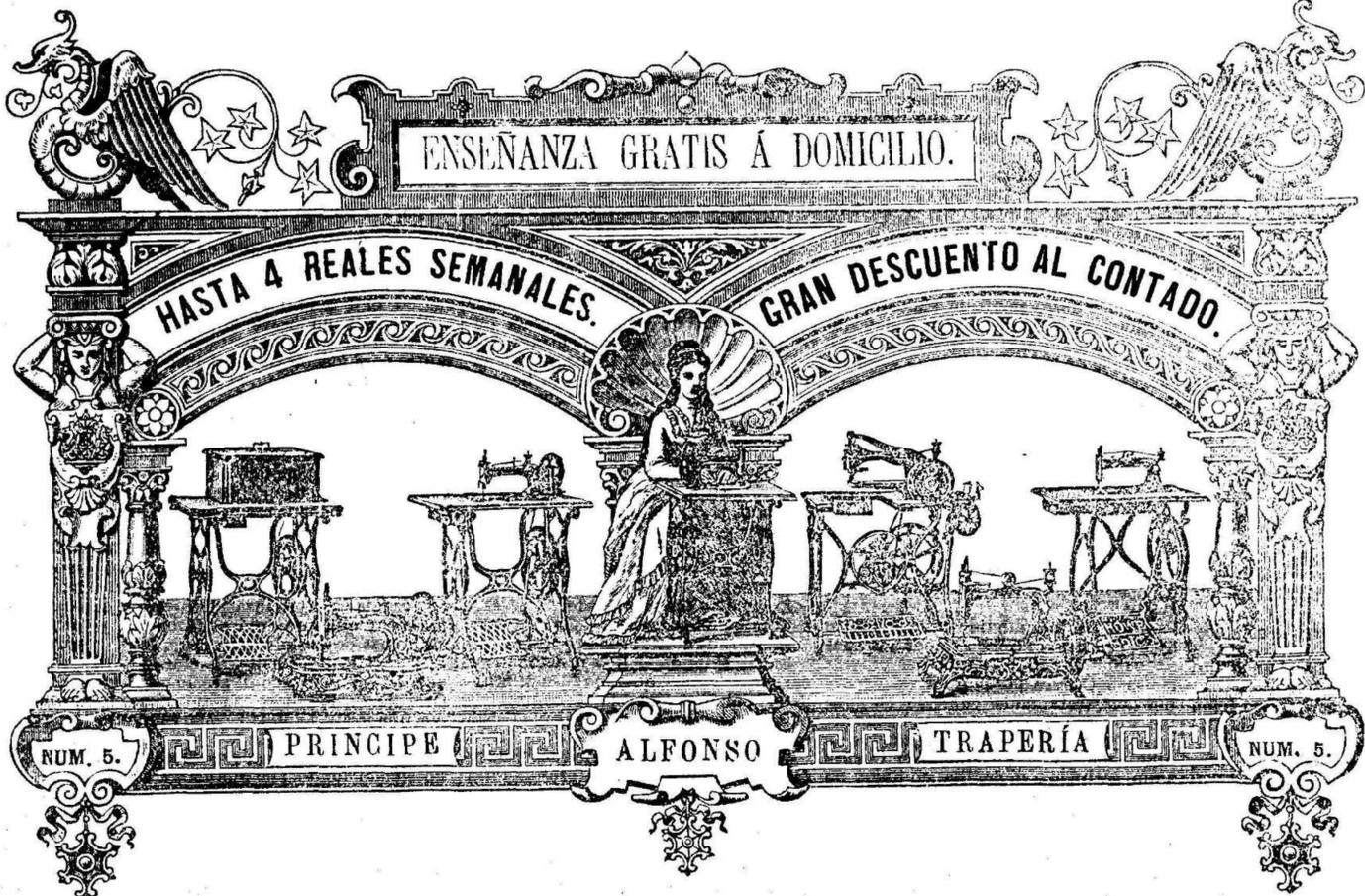
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vultagos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco. calle de Zoco, 5.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, mares bizántico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera, A 5 céntimos de peseta librito, calle de Zoco, 5.

Gran depósito de Máquinas de coser



En este establecimiento encontrará este inteligente público las mejores máquinas de coser que se conocen hasta el día, con todos los adelantos que requiere esta industria, y al alcance de todas las fortunas.

La gran Máquina Cadeneta veloz, la mas grande y fuerte que se conoce hasta el día, á 4 rs. semanales.

La Máquina á mano PRINCESA, doble pspunte, rueda niquelada, incrustacion de nácar, devanador automático, á 8 reales semanales.

La gran Máquina sistema SINGER, con todos los adelantos conocidos hasta el día: las hay de familia, y con caja de lujo. Intermedias: la misma mas grande llamada Tita-

Se venden agujas para máquinas de varias clases, aceite de ballena, lanzaderas de varios sistemas; y otros accesorios necesarios para recomposicion: se componen todas clases de máquinas.

Tenedlo presente, Principe Alfonso (Trapería), 5.

nia, para grandes talleres de sastre, zapateros y guarnicioneros.

La Máquina SINGER, á mano, con zócalo de madera y hierro, muy elegantes, todas con devanador automático

La Máquina sistema HOWER, para zapatero y sastre.

La Máquina de brazo para zapateros, con todos los últimos adelantos conocidos hasta el día.

GRAN BARATO
de CORSES, en la tienda nueva, calle de la Platería 60, junto á la casa de D. Camilo Botella 60, PLATERIA, 60.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S JUAN, S. JOSE,
Se venden en esta imprenta.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.

Tobaca nueva, calle de S. Nicolás, Tabaca de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.

Clases de repaso, en el colegio de la Purisima Concepcion, Algezaros, número 3.

Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.

Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Principe Alfonso.

Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.

Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.

Fotografía de Almagro, calle de San Patricio

Casa de comidas, calle de Jaboneras, núm. 4.

Drugueria de los catalanes, plaza de S. Julian.

Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3

Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.

Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.

Cerrajería de José Benito é hijo calle de S. Nicolás.

COMPANIA COLONIAL
 Fundadora en España de la fabricacion de chocolates a vap
 Provedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Única casa en su ramo premiada en la
 Exposicion Universal de Paris
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
 GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES
 LOS UNICOS PREMIADOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20,
Sucursal. Montera, 8.
MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres D. Salvador Sereno y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

Papel pautado para escuelas.
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

EL PERFUME UNIVERSAL

AGUA FLORIDA
 de MURRAY y LANMAN.
 La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, Pafueto y el Baño.
 Preparada solamente por sus propietarios.
 (LANMAN y KEMP, Nueva York)
 y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

TOS TOS TOS
 PECTORAL BALSAMICO
A L O M A R.
 Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares que se nos ha honrado. prueban de una manera que no de jalgura duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los mas graves. Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aún algunos dias después de ella.
 De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomar y Griach, calle de Moneada, núm 20 =Barcelona.

OBRAS de Chateaubriand.
 EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
 LOS MARTIRES.
 Ocho reales en toda España.
 Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de La Paz.

EL cancionero de la pasion en verso.
 Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.
 A LAS SEÑORAS.
 Instruccion para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema metrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

Imprenta de LA PAZ.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCIBENA.
 Se vende en la imprenta de este periódico.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
 Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.